

DISTRIKIA S.A  
890925058-6  
CL 10 50 264  
4443939  
MEDELLIN



NO Somos Grandes Contribuyentes. Autorretenedores RES 09439 Agosto 14 de 2007. Responsable de IVA. Autorretenedor de ICA en Medellín RES 44390 de 2019.

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2025-07-01 11:18:33  
CUFE: 1126d5766b90ee59017a6bc46eb68ace0889a74a47dab3f27a71f4d386e578f0b5834bb2fc8848462aa0a5dcf8f36386

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

TIPO **TMKZ**

**3797**

Fecha: 2025-07-01 11:14:47  
Asesor: DIAZ HENAO SANTIAGO  
Taller: 031704-TALL MECANICA MUNDOKIA LA 10 DK  
Número orden: 5607140  
Descrip: 5-RSEN  
No Orden:

Vencimiento: 2025-07-01

Página 1 de 2

**Vehículo**  
MARCA:KIA  
LINEA:NIRO  
MODELO:NIRO  
AÑO MODELO:2020  
VIN/CHASIS:KNACB81CGL5279760  
No. MOTOR:  
COLOR:BLANCO  
PLACA:GDW577  
KM:177498  
F.MATRICULA:1900-01-1T00:00:00

### Cliente

Nombre: TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP SAS  
Nit/Cc: 900683508-4  
Dirección: CL 48 D 67 A 30  
Teléfono: 4482476  
Ciudad: MEDELLIN  
País :COLOMBIA

Forma Pago: CONTADO

### Aseguradora:

Póliza: \* Mínimo: \*  
Siniestro: \* Deducible: null  
Radicado:

Operacion	Descripción Operación	clase/operacion	cantidad/tiempo	valor_unidad	Sub_total
0890-90-415	LIMPIADOR DE INYECTORES PRESURIZADO (SIN TOLUENO) 415ML LIMPIADOR DE CUERPO		1.00	\$50.850	<b>60.511,5</b>
0890-107	LIMPIADOR FRENOS Y PIEZAS DE MONTAJE 500 LIMPÍADOR INYECTORES		1.00	\$33.500	<b>39.865</b>
MG-MEC-GRAL	MANO OBRA MECANICA GENERAL		2.00	\$201.410	<b>479.355,8</b>
1884611070-	BUJIA ENCENDIDO BUJIAS		4.00	\$79.832	<b>380.000,32</b>

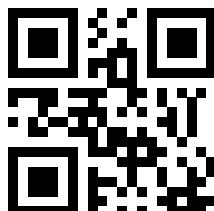
Valor	Descuento	Subtotal	IVA	Consumo	VALOR TOTAL
\$ 806.498	\$ 0	\$ 806.498	\$ 153.234,62	\$ 0	<b>\$ 959.732,62</b>

Observaciones: CLIENTE MANIFIESTA QUE EL VEHICULO NO PASO GASES EN REVISION TECNICO MEVANICA CLIENTE AUTORIZA AFINACION DE MOTOR

RES DIAN Número de Autorización:18764073693486 Prefijo: TMKZ Rango desde: 1 Rango hasta: 10000 Fecha 2024-06-25 Vigencia 2026-06-25

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 7 días calendario. Las normas de protección al consumidor relativas a los derechos que le asisten se encuentran establecidas en los artículos 7 al 11 y 16 de la ley 1480 de 2011, y en el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.districkia.com.co Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en esta factura, a satisfacción.

INFORMACION BANCARIA: Los pagos a favor de Districkia S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación en el convenio: Bancolombia No. 38764.



Para mejorar nuestro servicio  
califica tu experiencia

Domina Entrega Total S.A.S. Nit 800088155-3, Software: Domina Digital

## **CLÁUSULAS ANTICORRUPCIÓN**

### **CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.**

**DISTRIKIA S.A** mediante suscripción del presente documento, se compromete a asumir los siguientes compromisos:

**DISTRIKIA S.A** no ofrecerá, ni dará y/o recibirá sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún tercero que tenga relación con la ejecución y desarrollo del contrato que pueda celebrarse, así como tampoco permitirá que ningún empleado suyo lo haga en su nombre.

### **CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.**

**DISTRIKIA S.A**, asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias de terminación del contrato entre las partes, si se comprobase el respectivo incumplimiento de los compromisos de anticorrupción, se procederá a dar inicio a los procesos legales que se tienen internamente con los empleados y que hacen parte de dicho incumplimiento.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento,( Factura electrónica, Serie: TMKZ & Folio: 3797 ), se firma el mismo.